

Informe Austeridad en el Gasto Colegio Mayor del Cauca

Introducción.....	2
Objetivo.....	2
1.1 Planta de Personal.....	3
1.2 Personal Indirecto.....	5
1.3 Gastos Generales.....	6
Servicios Públicos Segundo Semestre Año 2023 y 2022	6

Introducción

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre del 2023.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por los diferentes procesos y/o dependencias, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros; todo ello suministrado por el Proceso de Gestión Financiera y Contable, Gestión y Desarrollo del Talento Humano y la Secretaría General de la Institución.

Objetivo

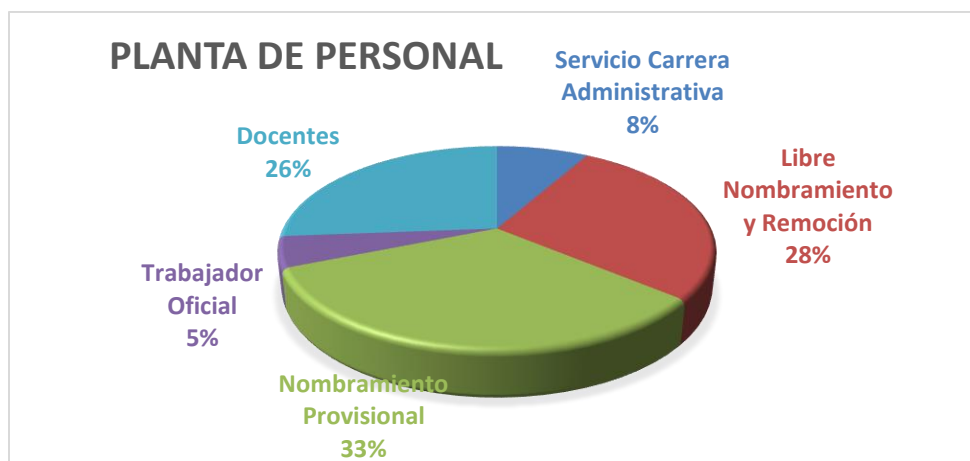
Verificar y evaluar la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público por parte del Colegio Mayor del Cauca; para el segundo trimestre de 2023, con el fin de dar a conocer situaciones o hechos identificando las causas que dieron origen a las mismas las cuales puedan servir a la toma de decisiones, de acuerdo a las recomendaciones realizadas.

1.1 Planta de Personal

Se relaciona la planta de personal del segundo trimestre del año 2023, por tipo de vinculación, número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe laboran en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Así mismo se reporta información presupuestal de los rubros de gastos de Personal en relación a la Nómina y Prestaciones Sociales, insumo de la publicación de la ejecución presupuestal de la página Web de la Institución. Es importante resaltar que para el mes de mayo de 2023 se realizó la nivelación de la planta administrativa, ampliación de la misma y de la planta docente, mediante las Resoluciones 466 del 8 de mayo de 2023 y 473 del 9 de mayo de 2023, emitidas por la rectoría de la Institución.

En la distribución de la planta de personal provisto en la Institución consta de 61 funcionarios, como se muestra en la gráfica, incorporando dentro de la planta administrativa los cargos creados y nivelados de acuerdo a la Resolución No. 473 de mayo 9 de 2023, es de aclarar que dentro de la cantidad de docentes no se incluye tres, por cuanto están en encargo en decanaturas y vicerrectoría, los cuales se contemplan en los de Libre Nombramiento y remoción.

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
Servicio Carrera Administrativa	5
Libre Nombramiento y Remoción	17
Nombramiento Provisional	20
Trabajador Oficial	3
Docentes	16
TOTAL	61



Proceso Gestión Financiera y Contable.

Concepto	Compromiso Acumulado a 2do trimestre 2023	Compromiso Acumulado a 2do trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos de Personal de Nómina	\$ 1.027.242.772	\$ 918.863.244	\$ 108.379.528	12%
Auxilio de Transporte	\$ 8.784.631	\$ 9.026.921	\$ (242.290)	-3%
Bonificación Servicios Prestados	\$ 34.366.386	\$ 33.684.402	\$ 681.984	2%
Prima de Servicios	\$ 4.006.838	\$ 549.024	\$ 3.457.814	630%
Vacaciones y Licencias	\$ 139.667.840	\$ 140.066.055	\$ (398.215)	0%
Prima de Vacaciones	\$ 99.701.788	\$ 84.100.687	\$ 15.601.101	19%
Bonificación Recreacional	\$ 12.494.197	\$ 10.378.351	\$ 2.115.846	20%
Prima de Navidad	\$ 3.742.934	\$ 398.813	\$ 3.344.121	839%
Horas extras Y días Festivos	\$ 165.602	\$ 515.566	\$ (349.964)	-68%
Subsidio de Alimentación	\$ 6.573.302	\$ 6.157.404	\$ 415.898	7%
Prima de Coordinación		\$ 3.666.486	\$ (3.666.486)	-100%
Indemnización de Vacaciones	\$ 5.318.957	\$ -	\$ 5.318.957	-

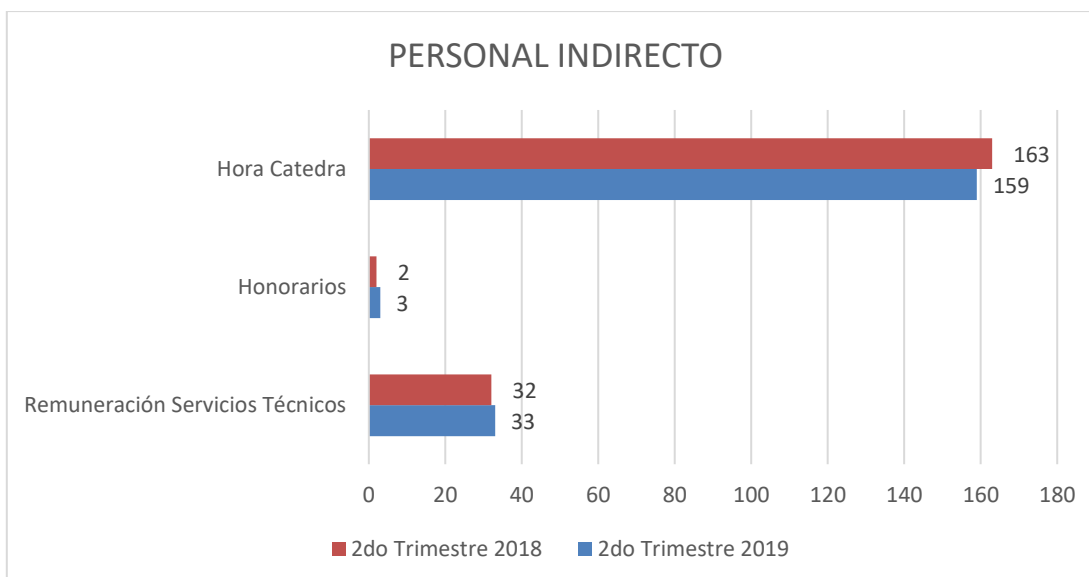
Los rubros de gastos de personal presentan una variación principalmente por lo siguiente: mediante la Resolución No. 473 de mayo 9 de 2023 se incorporaron unos cargos a la planta global de la Institución y mediante el Acuerdo Nro 08 del 18 de Junio de 2023 del Consejo Directivo de la Institución, se aprobó el incremento salarial para el año 2023 de acuerdo al estipulado por la Nación del 4.5%. Así mismo se presentó ejecución en los rubros de Prima de Navidad, Prima de Servicios, Indemnización de Vacaciones, por el retiro de la Institución de la secretaria general, el PU de Talento Humano y la Jubilación de una trabajadora oficial. En el rubro de auxilio de transporte se presenta una disminución, por la modificación de la Planta de personal del Colegio Mayor del Cauca en cumplimiento al Acuerdo No. 009 emitido por el Consejo Directivo el 03 de octubre de 2022.

1.2 Personal Indirecto

La Institución realiza contratación de personal a través de remuneración servicios técnicos debido a que el personal de planta no es suficiente para atender las actividades que se requieren en los diferentes procesos para el normal funcionamiento y ejecución de estos, teniendo en cuenta que a la fecha la planta global provista en la Institución es de 61 funcionarios. Así mismo se realiza la contratación de personal por Honorarios para actividades especializadas. La mayor contratación de la Institución se registra en el rubro de Hora Catedra, con el cual se cubre el requerimiento de docentes para atender nuestra comunidad educativa, ya que a la fecha de la planta solo están 16 docentes.

Concepto	Compromiso Acumulado a 2do trimestre 2023	Compromiso Acumulado a 2do trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 795.420.663	\$ 425.289.239	\$ 370.131.424	87,03%
Honorarios	\$ 75.395.804	\$ 68.954.659	\$ 6.441.145	9,34%
Hora Catedra	\$ 2.252.767.470	\$ 2.017.115.456	\$ 235.652.014	11,68%

La diferencia presentada en el valor de compromisos de servicios técnicos se debe a que en el año 2022 se realizó la contratación de estos por semestre y en el 2023 por la anualidad. Para la hora catedra, la variación se debe principalmente ya que para el mes de Junio a través del Acuerdo Nro 07 del 18 de Junio de 2023 del Consejo Directivo, se aprobó un incremento salarial para docentes de catedra del 7% y para docentes vinculados a través de hora cátedra para programas de posgrado, diplomados y seminarios un incremento del IPC del año 2022 (3.18%).



1.3 Gastos Generales

Concepto	Compromiso Acumulado a 2do trimestre 2023	Compromiso Acumulado a 2do trimestre 2022	Variación absoluta
Mantenimiento	\$ 74.719.928	\$ 122.861.736	\$ (48.141.808)
Impresos y Publicaciones	\$ 91.244.400	\$ 13.867.000	\$ 77.377.400
Seguros	\$ 151.964.129	\$ 107.436.664	\$ 44.527.465
Servicios de Comunicaciones y Transporte	\$ 133.376.000	\$ 136.576.719	\$ (3.200.719)
Servicios de Vigilancia y Aseo	\$ 541.854.949	\$ 480.969.752	\$ 60.885.197

En el rubro de Mantenimiento se presenta una variación porque se encontraba pendiente la adjudicación del contrato para el mantenimiento de UPS de la institución. En el rubro de impresos y publicaciones se presenta una diferencia por cuanto para el segundo trimestre del año 2023 se realizó la compra de libros para la biblioteca de la Instrucción Europea de Libro Ltda por valor de \$65.000.000, debido a que el año anterior no se realizó adquisición de material bibliográfico, incluido dentro del plan de compras vigencia 2022. La variación que se refleja en el rubro de Seguros, se debe principalmente a que para el mes de enero se adquirió la póliza de todo riesgo para el año 2023, así mismo en el mes de febrero de 2019 se adquiere la póliza de seguro para los estudiantes de la Institución para el primer periodo 2019, a diferencia que para el primer trimestre de 2022, se realizó una adición por un valor aproximado de siete millones a la póliza todo riesgo y se contrató el seguro de estudiantes para el primer periodo 2022.

Para el mes de mayo de 2023 dentro del contrato de Aseo contratado con la Empresa Echeverry, se solicitó una nueva funcionario, teniendo en cuenta que la Señora Rosalba Ocampo trabajadora oficial se pensiono en el mes de abril de 2023.

Servicios Públicos Segundo Semestre Año 2023 y 2022

Energía.

Este servicio se paga a la compañía Energética Occidente, tuvo los siguientes movimientos.

MES	2do Trimestre 2022	2do Trimestre 2023
Abril	\$ 11.161.300	\$ 22.282.100
Mayo	\$ 10.867.700	\$ 11.730.000
Junio	\$ 11.344.000	\$ 949.500

El servicio de Energía mantiene su promedio de cobro, se recomienda continuar con campañas de ahorro de energía.

Acueducto y Alcantarillado

Este servicio se paga al Acueducto y Alcantarillado de Popayán, tuvo los siguientes movimientos.

MES	2do Trimestre 2022	2do Trimestre 2023
Abril	\$ 1.335.450	\$ 1.825.470
Mayo	\$ 1.523.520	\$ 1.461.790
Junio	\$ 977.560	\$ 1.124.150

COMCEL

MES	2do Trimestre 2022	2do Trimestre 2023
Abril	\$ 1.641.751	\$ 975.709
Mayo	\$ 854.310	\$ 928.680
Junio	\$ 879.095	\$ 908.661

El servicio de Acueducto y alcantarillado y Comcel, presentan una variación dentro de los límites normales.

EMTEL

MES	2do Trimestre 2022	2do Trimestre 2023
Abril	\$ 672.270	\$ 502.360
Mayo	\$ 788.780	\$ 202.290
Junio	\$ 556.490	\$ 181.780

El costo de los servicios de telecomunicaciones, presentan una disminución para el año 2023, por gestiones realizadas por el proceso de Gestión de Recursos Tecnológicos a las recomendaciones anteriormente realizadas, tales como cancelación de líneas telefónicas y servicios suplementarios, así como acuerdos comerciales.

Fabián Hurtado Mosquera
Asesor Control Interno.